



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

IMPORTANCIA DEL MANEJO DE BASE DE DATOS EN EL
DESARROLLO DE LA AUDITORIA FORENSE PARA LA DETECCIÓN DE
FRAUDE

SAMANIEGO DELGADO NATALIA ANALI
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2023



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

IMPORTANCIA DEL MANEJO DE BASE DE DATOS EN EL
DESARROLLO DE LA AUDITORIA FORENSE PARA LA
DETECCIÓN DE FRAUDE

SAMANIEGO DELGADO NATALIA ANALI
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MACHALA
2023



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

EXAMEN COMPLEXIVO

IMPORTANCIA DEL MANEJO DE BASE DE DATOS EN EL DESARROLLO DE LA
AUDITORIA FORENSE PARA LA DETECCIÓN DE FRAUDE

SAMANIEGO DELGADO NATALIA ANALI
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA

MAZA IÑIGUEZ JOSÉ VICENTE

MACHALA, 28 DE FEBRERO DE 2023

MACHALA
28 de febrero de 2023

IMPORTANCIA DEL MANEJO DE BASE DE DATOS EN EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA FORENSE PARA LA DETECCIÓN DE FRAUDE

por Natalia Anali Samaniego Delgado

Fecha de entrega: 21-feb-2023 12:50p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2019753463

Nombre del archivo: DATA_MINING_SAMANIEGO_ANALI.docx (41.39K)

Total de palabras: 2938

Total de caracteres: 15682

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

La que suscribe, SAMANIEGO DELGADO NATALIA ANALI, en calidad de autora del siguiente trabajo escrito titulado IMPORTANCIA DEL MANEJO DE BASE DE DATOS EN EL DESARROLLO DE LA AUDITORIA FORENSE PARA LA DETECCIÓN DE FRAUDE, otorga a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tiene potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

La autora declara que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

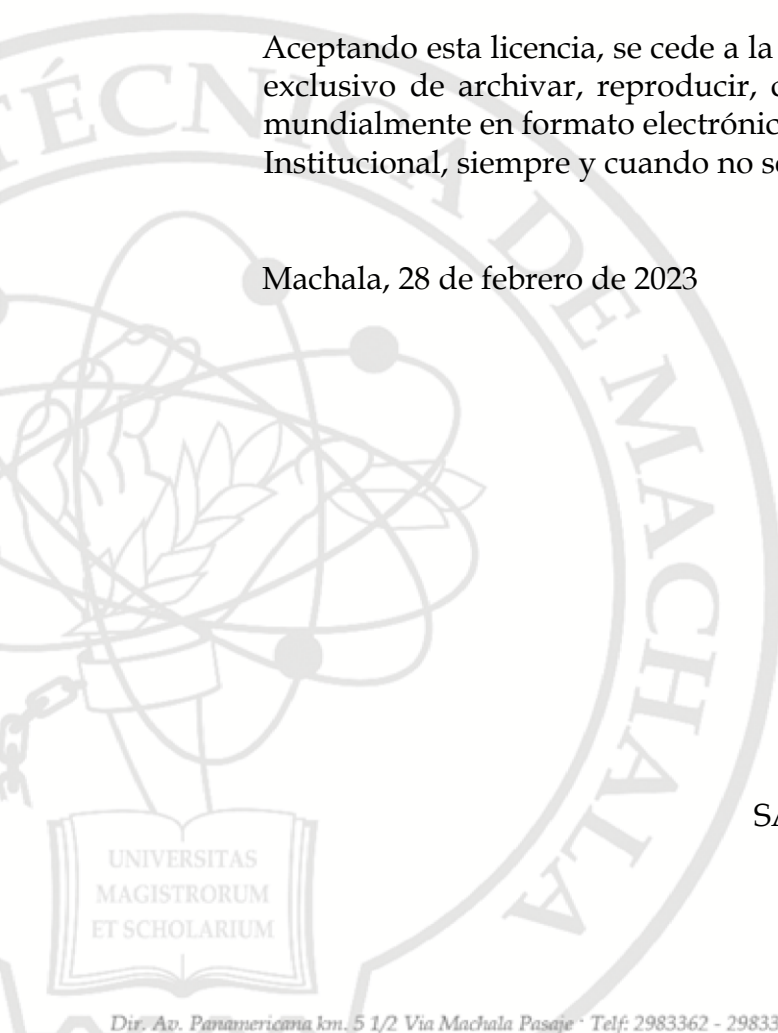
La autora como garante de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asume la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.

Machala, 28 de febrero de 2023



SAMANIEGO DELGADO NATALIA ANALI
0706003167



INTRODUCCIÓN

El desarrollo de auditoria forense existe para la detección de posibles fraudes en los estados financieros mediante una tarea constante y rigurosa. Desde el principio este trabajo ha sido realizado por expertos en el área de auditoría, mediante el seguimiento y procesamiento de manuales y normas que son de aplicación obligatoria. En los últimos tiempos se ha incrementado el manejo y uso de técnicas de data mining (minería de datos) en los cuales se encuentran divididos en dos clases: descriptiva y predictiva para examinar de forma absoluta y automatizada los estados financieros de cada empresa.

El presente trabajo de investigación pretende analizar algunas teorías sobre los beneficios y riesgos que se obtiene al aplicar la minería de datos en las empresas comerciales y financieras, este sistema permite predecir resultados y de esta forma favorecer los resultados económicos de las empresas, sin embargo, la utilización incorrecta de dicha técnica puede atraer consecuencias negativas a las empresas que lo apliquen.

El objetivo principal es analizar el manejo de base de datos en el desarrollo de la auditoria forense para la detección de fraude.

La metodología empleada en este trabajo es la analítica, debido a que proviene de un análisis del ejemplo planteado con referencia a una empresa comercial y una financiera, investigativa documental porque tiene como sustento fuentes de origen científico como artículos alojados en bases de datos confiables.

MARCO TEORICO

2.1. MINADO DE DATO O DATA MINING

La minería de datos o data mining pertenece al campo de la estadística y la informática, utilizando diversas técnicas, empezando por la extracción de información de bases de datos para crear conocimiento que se puede expresar mediante definiciones, regularidades, patrones, etc.

En el tema de la minería de datos se habla más del desarrollo práctico ya que es necesario buscar técnicas para llegar a encontrar patrones y lograr analizarlos mediante una descripción estructurada y clara, esta herramienta es útil para hacer predicciones de dichos patrones (Urbina et al., 2020).

La minería de datos ha ido desarrollándose para crear ventajas dentro del contexto empresarial, es decir el correcto manejo de la minería de datos favorece la planeación económica y desarrolla un correcto análisis del mercado

La minería de datos se puede dividir en dos clases: descriptiva y predictiva, el primer modelo es usado cuando ya tenemos identificado los patrones y necesitamos resumir y explicar los datos. El modelo predictivo intenta evaluar las variables desconocidas y de interés utilizando para ello la base de datos de la empresa. Para el desarrollo de minería de datos un ejemplo del modelo descriptivo sería el agrupamiento de variables, en cambio del modelo predictivo sería la clasificación de las variables (Barbero y otros, 2020).

2.1.1. MINERÍA DE DATOS EN LAS EMPRESAS

La minería de datos es la agrupación de técnicas sistemáticas que brinda a las empresas las herramientas necesarias para analizar y visualizar cantidades masivas de datos que podrían beneficiar a la empresa, debido a que brinda un pronóstico en su mayoría confiable, que permite realizar una toma de decisiones acorde a las necesidades de los clientes, usuarios y dueños de las empresas (Flores et al., 2019).

Es importante considerar que los resultados obtenidos luego de la aplicación de este procedimiento no siempre serán confiables, esto debido a que existe un porcentaje de error que podría afectar a las técnicas empleadas para la minería de datos, así también, el manejo incorrecto de dichas técnicas podría afectar los resultados.

2.2. BASE DE DATOS

Las bases de datos fueron creadas a partir de la necesidad de condensar la información recolectada por las personas, en el principio esta tarea era exhaustiva debido a que se debía ordenar cronológicamente, para luego digitalizar dicha información. Luego de un tiempo al comenzar se realizaba la transcripción de los documentos y el contenido que se requería sistematizar, sin embargo, en la actualidad gracias a todos los avances tecnológicos se ha construido una base de datos que sirve de ayuda para las personas y empresas que desean obtener diversos datos sobre un sin número de temas (Pérez, 2014).

Las bases de datos están diseñadas para contener información que logre conectar a personas o programas, dentro de estas se encuentran metadatos necesarios para realizar el procesamiento. Existe la base de datos y el sistema que procesa y gestiona dicha base de datos, la primera es el conjunto de información que se contiene para ordenar y el sistema es quien administra, determina y gestiona la estructura y los permisos de acceso (Peraza y Zurita, 2020).

La relación de los estados financieros con la base de datos existe con el fin de crear un orden, cumplimiento y validación que trata de relacionar los elementos financieros con cada componente. Entre las principales fases que integran el proceso de base de datos están las siguientes:

Selección: Elección de los datos principales para el análisis.

Pre proceso: Se escogen los datos y a su vez se estudia la calidad de los mismos.

Transformación: Transformar datos en modelos ordenados, donde los datos se transforman o combinan en una forma adecuada para la minería.

Minería de Datos o Data Mining: Tratamiento automatizado para encontrar datos con características similares, puede ser mediante una combinación apropiada de algoritmos.

Comentario y evaluación: En base a lo descubierto se establecen reglas para ayudar a explicar dichos datos y realizar predicciones sobre ellos.

2.2.1. DEPARTAMENTOS QUE DEBEN APLICAR DATA MINING

La áreas o departamento que debe manejar una empresa para aplicar un correcto minado de datos mediante auditoria forense es el área de cumplimiento legal ya que se encarga de controlar que se cumplan las normas establecidas para el funcionamiento de la misma, así también está el departamento de auditoría interna el cual es el responsable

de detectar y prevenir los riesgos de fraude de la mano del área de tecnologías de información que analizan las interacciones de dispositivos protegiendo los datos de los usuarios de un posible robo de identidad.

Sin embargo, la minería de datos atrae no solo oportunidades de obtener resultados favorables, con esta también viene un porcentaje de riesgos que se puede adquirir al momento de involucrar información personal o privada. Es por esto que es de gran importancia extraer datos precisos y confiables, que sirvan para la toma de decisiones comerciales, actualmente se utilizan nuevos tipos de tecnologías para reunir los datos necesarios y de esta manera conseguir datos que logren brindar información con mayor precisión (Vallejo et al., 2018).

2.3. LA INFOXICACIÓN DIGITAL

Para Vélez y De la A (2022) la infoxicación digital es un término poco conocido en la vida diaria, sin embargo, aunque las personas no lo sepan la infoxicación es palpable cuando se da un suceso que conmociona a la comunidad, muchas de estas veces al existir sobreabundancia de información y desconocimiento sobre el tema se recepta información errada o sin bases relevantes que comprueben la veracidad de esta. En la actualidad las redes sociales juegan un papel importante cuando se habla de infoxicación, debido a que dentro de estas se puede dar a conocer información, datos o noticias falsas que pueden atraer consecuencias negativas.

La palabra infoxicación proviene de la unión entre información e intoxicación, la cual hace referencia al exceso de información receptada de internet, como consecuencia para un usuario puede causar una sensación de no poder utilizar dicha información y a su vez gestionarla para el beneficio profesional y personal, ya que al estar expuestos a tantos datos produce deterioros en la capacidad de discernir toda la información que realmente necesitamos. Es importante mencionar que estar ante un flujo de información posiblemente basura puede causar diferentes tipos de emociones hacia el usuario ya sea ansiedad o insatisfacción.

Existen otras definiciones la cual explican la infoxicación digital como una incapacidad al momento de realizar un análisis de un flujo de información excesivo, a esto, representa un problema para poder analizar y procesar una gran cantidad de datos (Loor et al., 2022).

2.4. AUDITORIA FORENSE

La palabra forense en relación a la auditoria hace referencia a la investigación profunda de un acto ilícito el cual ocasione un fraude, consiguiendo pruebas que den veracidad a un hecho o hipótesis que son demostrados ante un juicio. La auditoría forense tiene la capacidad de lograr que alguien desista de una acción o delito, utilizando esquemas sancionatorios como el encarcelamiento, desprestigio social, etc.

El objetivo principal de la auditoria forense es determinar si está sucediendo o sucedió un fraude dentro de una organización en relación a sus estados financieros, y de tal manera encontrar quienes son los responsables, busca conocer el origen de cada acto irregular e indagar su naturaleza mediante metodologías y herramientas forenses como hardware y software con el fin de aportar suficientes evidencias que permitan crear un caso para ser presentado ante el dueño de la empresa y las autoridades (Garrido et al., 2020).

2.5. FRAUDE EMPRESARIAL

Los fraudes en los estados financieros se dan de cierto modo por el equivocado uso de técnicas de minería de datos y para lograr comprender el fraude contable es necesario conocer su impacto sobre las empresas y conocer la manera en cómo opera la auditoria forense para lograr la prevención y detección de posibles fraudes a tiempo; es así que consiste en un proceso de revisión de documentos históricos que permiten palpar los resultados de las investigaciones que se han desarrollado (Ochoa et al., 2022).

Los fraudes financieros parten desde la realización de un acto intencionado que desencadene engaños y/o fraude con la finalidad de obtener beneficios propios o para terceros, esto se convierte en un problema para las empresas. Un fraude financiero puede crearse dentro del ámbito contable, de auditoria o legal y tiene como fin brindar información falsa o engañosa con el objetivo de obtener utilidades o beneficios, un fraude puede ser ocasionado por empleados, directivos, dueños o terceras personas ajenas a la empresa (Maldonado et al., 2022).

2.5.1. INDICADORES DE FRAUDE FINANCIERO

Un fraude financiero puede originarse por distintos factores que afecten a las cuentas que se utilizan dentro de las empresas, entre los más comunes tenemos:

- **Errores:** Un error es una equivocación que atrae un fallo en la interpretación de los estados financieros y por consiguiente una toma de decisiones equivocada.

- **Sobreestimación:** Asignar un valor monetario o no monetario superior al real con la finalidad de ocasionar un beneficio por dicho cambio.
- **Omisión:** Dentro de este factor podemos encontrar la omisión voluntaria, que se da cuando el empleado, directivo o dueño de la empresa oculta información pertinente para quien la a solicitado y la omisión involuntaria, la cual se genera cuando por descuido de la persona encargada no se entrega la información solicitada, en su mayoría esto puede deberse a que la información a sido inutilizada, destruida, perdida o robada.

2.5.2. TIPOS DE FRAUDE FINANCIERO

Los fraudes financieros se pueden generar por dos razones, las cuales pueden ser:

Aparentar excelencia financiera: Esto se suele realizar por los directivos o dueños de las empresas con la finalidad de aparentar un constante crecimiento económico y de esta manera atraer a clientes e inversionistas, generando así mejores resultados en sus utilidades.

Aparentar debilidad financiera: Con la finalidad de influenciar a su competencia y de reducir el pago de diferentes cuentas que se generan al tener un considerable crecimiento económico (Maldonado et al., 2022).

2.5.3. PREVENCIÓN DE LOS FRAUDES FINANCIEROS

Para muchos autores existe el triángulo del fraude, el cual está compuesto por los factores que originan los fraudes y busca que sean estos los temas que se fortalezcan dentro de las empresas para prevenir dichos inconvenientes.

Los tres puntos dentro de este triángulo son:

Incentivo: Nos da a conocer que dentro de las empresas se debe garantizar un adecuado ambiente de trabajo, ofrecer un salario justo, brindar apoyo e interés hacia sus empleados, mantener a su equipo capacitado y mantener un constante seguimiento a las personas que manejen valores monetarios dentro de la empresa.

Oportunidad: Brindar a todos los colaboradores la oportunidad de realizar diferentes funciones, evitar que los directivos y empleados tengan un alto grado de confianza, brindar capacitaciones que permitan conocer a sus clientes y proveedores.

Actitud: Se debe evitar presionar a los empleados con el cumplimiento de metas, realizar una correcta selección del personal al momento de la contratación, designar a personal

de confianza para el manejo de los recursos financieros y económicos de la empresa (Maldonado et al., 2022).

2.6. NORMAS DE APLICACIÓN A LA AUDITORIA FORENSE EN RELACIÓN AL FRAUDE

2.6.1. NIA 240 ¿Puede aplicarse el minado de datos en auditoria forense?

Sí, porque el profesional cuando realiza la auditoria en relación a los estados financieros se basa a la NIA 240, donde menciona las responsabilidades que tiene el auditor con respecto al fraude y como mencionábamos anteriormente el fraude proviene en su mayoría al mal manejo del minado de datos. Los fraudes en los estados financieros se dan de cierto modo por el uso erróneo de técnicas de minería de datos, ya que dentro de la auditoria forense existen diversos métodos para emplear estas técnicas y así obtener un resultado con mayor confiabilidad.

2.6.2. NAGAS: PLANEAMIENTO Y SUPERVISIÓN.

Dentro de Las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas nos indica la forma en que el auditor debe llevar a cabo la auditoria forense mediante la planeación con el fin de emitir un criterio profesional. Las NAGAS en su literal 4 nos menciona que el planeamiento y supervisión apropiado nos ayuda a obtener evidencia suficiente y adecuada de tal manera que se pueda expresar un comentario profesional sobre los estados financieros, pero la auditoría realizada de conformidad con las NAGAS no garantiza la detección de los fraudes cometidos en la entidad (Vara, 2017).

En nuestro país existen las NEA (Normas Ecuatorianas de Auditoria) que son puestas en disposición por la Contraloría General del Estado, las cuales están basadas en las NAGA y buscan brindar una estructura amigable que pueda ser utilizada por los profesionales en auditoria de todos los campos, dentro de esta norma el principal objetivo es lograr que los profesionales tengan independencia, capacidad y debido cuidado profesional (Díaz et al., 2023)

2.6.3. CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL

Según el artículo 229 de COIP (código orgánico integral penal) La persona que, en provecho propio o de un tercero, revele información registrada, contenida en ficheros, archivos, bases de datos o medios semejantes, a través o dirigidas a un sistema electrónico, informático, telemático o de telecomunicaciones; materializando voluntaria e intencionalmente la violación del secreto, la intimidad

y la privacidad de las personas, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años. (CODIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL, COIP, 2014)

En el siguiente cuadro se muestra el uso de data mining en organizaciones minoristas/financieras desde un punto de vista distinto, es decir, no para detectar fraudes sino más bien para obtener información que ayude a dichas empresas a encontrar beneficios que se pueden conseguir a través de la información que proporciona el data mining.

Tabla 1. Uso de data mining en organizaciones

ORGANIZACIÓN	USO DE LA BASE DE DATOS/ DATA MINING.
COCA-COLA	El hacer uso de la minería de datos a la organización le permite encontrar un segmento de clientes basado en su vulnerabilidad para brindar un producto basado en sus expectativas e intereses.
BANCA FINANCIERA	Contribuye a resolver problemas comerciales en relación a finanzas para encontrar patrones y correlaciones en información comercial y precios de mercado que inmediatamente no tenemos a disposición.

Fuente: Elaboración propia

2.7. CASOS RELACIONADOS AL FRAUDE

Tabla 2. Casos relacionados a data mining

PAIS	EMPRESA	HERREAMIENTO DATA MINING
ESPAÑA	Endesa	La empresa española de electricidad Endesa Aplicó herramientas de data Mining para detectar el fraude, de hecho, identificó 71.000 casos de fraude en el año 2021. Lo que implica un incremento del 13% respecto a 2020. Como resultado de la aplicación de Data Minig obtuvieron que la energía recuperada en los fraudes detectados equivale al consumo de 240.000 viviendas.

MUNDO	Falcon Fraud Manager es un producto de minería de datos el cual ha permitido ahorrar más de \$600 millones de dólares al año y salvaguarda a más de 450 millones de pagos realizados con tarjeta en todo el mundo ya que en el 2001, las instituciones financieras a escala mundial perdieron más de 2.000 millones de dólares en fraudes con tarjetas de crédito y débito.
-------	---

Fuente: Elaboración propia

CONCLUSIÓN

La minería de datos o data mining es una técnica utilizada hacia la extracción información de bases de datos que sirve como herramienta para que las empresas puedan predecir o encontrar patrones que los ayude a direccionar sus actividades y de esta forma obtener resultados favorables.

El uso correcto de esta técnica podría ayudar a las empresas a incrementar sus ganancias, algunas de las empresas que existen actualmente direccionan esta técnica para segmentar a sus clientes y de esta manera conocer sus necesidades e intereses, dando como resultado un informe de lo que la empresa puede ofertar en el mercado cercano. En estos casos la minería de datos funciona en base a todo lo que esta expuesto en redes sobre la información personal de cada individuo, es aquí donde se involucra la infoxicación digital, la cual nos brinda un sin número de información que tendremos que clasificar según sea nuestro objetivo.

Cuando logramos usar correctamente la minería de datos como herramienta estamos dando una pronta solución a las empresa de cualquier sector que requieran solucionar un problema o posible fraude en sus estados financieros, sin dejar que el exceso de información que recibimos mientras estamos realizando la auditoria nos provoque una infoxicación digital, por otro lado, ahorra gran cantidad de dinero a la empresa y abre muchas oportunidades de negocio y no hay duda de que usar ésta tecnología ayuda a la pronta detección de posibles fraudes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barbero, D., Chevez, P., Discoli, C., & Martini, I. (2020). Utilización de software de Big Data en la arquitectura y la planificación urbano-territoria. *CUADERNO URBANO.*, 29(29), 99-116.
<https://doi.org/https://doi.org/10.30972/crn.29294624>
- (2014). *CODIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL, COIP*. LEXIS FINDER. Retrieved 21 de 01 de 2022, from https://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/03/COIP_act_feb-2021.pdf
- Díaz, J., Coba, E., & Rivera, G. (2023). LA AUDITORIA FORENSE EN LOS EXÁMENES ELABORADOS POR LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO. *REVISTA SIGMA*, 10(1), 116-137.
<https://doi.org/https://doi.org/10.24133/ris.v10i01.2927>
- Flores, G., Cadena, J., Quinatoa, E., & Villa, M. (2019). Minería de datos como herramienta estratégica. *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, 3(1), 955-970.
[https://doi.org/10.26820/recimundo/3.\(1\).enero.2019.955-970](https://doi.org/10.26820/recimundo/3.(1).enero.2019.955-970)
- Garrido, M., Mapén, F., & Rosas, J. (2020). Auditoría Forense: Estrategia para prevenir y mitigar la apropiación indebida de activos en estaciones de combustible en Mexico. *Telos*, 22(1), 125-140.
<https://doi.org/https://doi.org/10.36390/telos221.09>
- Loor , G., Gutiérrez, M., Alarcón, B., & Cedeño, M. (2022). La infoxicación digital y su incidencia en los niveles de estrés de los docentes de la Carrera de trabajo social de la Facultad de Ciencias Humanísticas y Sociales de la Universidad Técnica de Manabí. *Polo del Conocimiento*, 7(3), 357-370. <https://doi.org/10.23857/pc.v7i3.3735>
- Maldonado, M., Armijos, L., Largo, N., & Ludeña, G. (2022). ¿Auditoría forense una herramienta para detectar el fraude? *Dominio de las Ciencias*, 8(1), 602-622.
<https://doi.org/http://dx.doi.org/10.23857/dc.v8i1.2594>
- Ochoa, M., Sepúlveda , E., Ramírez , J., & Velásquez , M. (2022). La auditoría forense desde una revisión conceptual, metodológica y empírica. *Revista Visión Contable*, 1(25), 153-168.
<https://doi.org/https://doi.org/10.24142/rvc.n25a8>
- Peraza , C., y Zurita, N. (2020). Las bases de datos como estrategia didáctica para investigadores noveles. *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, 4(4), 19-29.
[https://doi.org/10.26820/recimundo/4.\(4\).noviembre.2020.19-29](https://doi.org/10.26820/recimundo/4.(4).noviembre.2020.19-29)
- Pérez, L. (2014). Tecnología e informática de la historia. Resistencias e innovaciones en el uso investigativo y pedagógico de las tics. *Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas*, 10(29), 67-93. Retrieved 24 de 01 de 2023, from <https://www.redalyc.org/pdf/709/70932556004.pdf>
- Urbina, A., Camino, J., & Cruz, R. (2020). Deserción escolar universitaria: Patrones para prevenirla aplicando minería de datos educativa. *RELIEVE*, 26(1), 1-21.
<https://doi.org/https://doi.org/10.7203/relieve.26.1.16061>
- Vallejo, H., Guevara, E., & Medina, S. (2018). Minería de Datos. *Revista Científica Mundo de la Investigación y el Conocimiento*, 2(Esp), 339-349.
<https://doi.org/10.26820/recimundo/2.esp.2018.339-349>
- Vara, R. (04 de 01 de 2017). *Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas*. Retrieved 20 de 01 de 2023, from <https://rogervara.files.wordpress.com/2017/10/las-normas-de-auditorc3ada-generalmente-aceptadas.pdf>

Vélez, G., y De la A, M. (2022). Infoxicación: Rutinas productivas y difusión de contenidos en la fanpage del medio digital Toledito TV. *ReHuSo*, 7(2), 82-102. <https://doi.org/10.5281/zenodo.6529354>